

R.U.T.: 78.068.830-0

FACTURA ELECTRONICA

Nº 37931

S.I.I. - CURICO

22 de julio de 2024

Señor(es)	: TRANSPORTES CYS SPA	Fecha Emisión	: 22-07-2024
R.U.T	: 77.028.161-K	Cond. de Venta	: Contado
Dirección	: CALLE EL RAULI #2616 EL BOLDO	Fecha Vencimiento	: 22-07-2024
Comuna	: Curicó	E-mail	: transportescys.spa@gmail.com
Giro	: TANSPORTES		
Código interno	:		
Observaciones	: Orden de trabajo N° 94251 Patente KXSS87		

Documentos Referenciados

Tipo Documento	Folio	Fecha

Cantidad	Código	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Total
1,0	Repuestos	Repuestos	897.736		897.736
1,0	Mano de Obra	Mano de Obra	219.500		219.500
1,0	T.Terceros y	T.Terceros y Otros	60.000		60.000

Subtotal	Descuento	Neto	19% I.V.A.	Total
\$1,177,236		\$ 1.177.236	\$ 223.675	\$ 1.400.911

Son: Un millon cuatrocientos mil novecientos once pesos. -

CANCELADO

Curicó, _____ de _____ del 2024



Timbre Electrónico SII
Res. 80 de 2014

Verifique documento: www.sii.cl

Desarrollado por GDExpress - www.gdexpress.cl

R.U.T.: 78.068.830-0
FACTURA ELECTRONICA
Nº 37931
S.I.I. - CURICO

22 de julio de 2024

Señor(es)	: TRANSPORTES CYS SPA	Fecha Emisión	: 22-07-2024
R.U.T	: 77.028.161-K	Cond. de Venta	: Contado
Dirección	: CALLE EL RAULI #2616 EL BOLDO	Fecha Vencimiento	: 22-07-2024
Comuna	: Curicó	E-mail	: transportescys.spa@gmail.com
Giro	: TANSPORTES		
Código interno	:		
Observaciones	: Orden de trabajo N° 94251 Patente KXSS87		

Documentos Referenciados

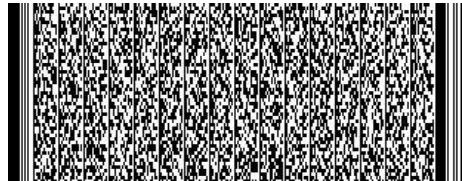
Tipo Documento	Folio	Fecha

Cantidad	Código	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Total
1,0	Repuestos	Repuestos	897.736		897.736
1,0	Mano de Obra	Mano de Obra	219.500		219.500
1,0	T.Terceros y	T.Terceros y Otros	60.000		60.000
Subtotal		Neto	19% I.V.A.	Total	
\$1,177,236		\$ 1.177.236	\$ 223.675		\$ 1.400.911

Son: Un millon cuatrocientos mil novecientos once pesos. -

CANCELADO

Curicó, _____ de _____ del 2024


Timbre Electrónico SII
Res. 80 de 2014

Verifique documento: www.sii.cl

Desarrollado por GDExpress - www.gdexpress.cl
Nombre:.....
R.U.T: Fecha:.....
Recinto:..... Firma:.....

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Artículo 4º, y la letra c) del Artículo 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

CEDIBLE